

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: **2 de octubre 2024**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. **249 -2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista dentro del período respectivo y se soporta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NUMERO DE CONTRATO	249-2024
OBJETO	De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE LA VELOCIDAD.”
CONTRATISTA	María Paula Hernández Guevara
NOMBRE SUPERVISOR	William Mauricio Vallejo Caicedo
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de abril de 2024
FECHA DE INICIO	15 de abril de 2024
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	14 de octubre de 2024
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR	
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.157.760) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

VALOR TOTAL	SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.157.760), incluido todos los impuestos a que haya lugar.
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A.
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta de SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.157.760), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) cinco (5) pagos iguales por el valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$11.692.960), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 5 meses siguientes, y c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA 1: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas. PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.”
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	92,22%
No. INFORME	06 de 7
PERIODO DEL INFORME	Desde: 1/09/2024 Hasta: 30/09/2024

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2023**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X**
FUNCIONAMIENTO _
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: N/A

Nombre del Proyecto de inversión: Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte nacional.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 70.157.760
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 64.701.045
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 53.008.085
Valor del Presente Pago	\$ 11.692.960
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 5.456.715
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	92,22%

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Apoyar en la estructuración y planificación de estrategias destinadas al desarrollo de actividades en el marco del Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica para proyectos relacionados con infraestructura segura y gestión de la velocidad en los territorios, así como el seguimiento de esta en la implementación	1.1 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 1.2 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 1.3 La contratista participó el 6 de septiembre en la reunión de articulación del componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto 1.4 La contratista participó el 27 de septiembre en la capacitación de gestión de la velocidad dictada por la ANSV para los municipios, en el marco de la semana de la movilidad activa y sostenible 1.5 La contratista remitió a sus compañeros del grupo técnico de la DIV, relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones del DTS del municipio de Buga 1.6 La contratista remitió a sus compañeros del grupo técnico de la DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones del DTS del municipio de Pitalito 1.7 La contratista remitió a sus compañeros del grupo técnico de la DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones de los diseños 1.8 La contratista remitió a sus compañeros del grupo técnico de la	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 1 1.1 Evidencia 1: reuniones asistidas 1.2 Evidencias 2 Correo con información de Buga 1.3 Evidencia 3 Correo con información de Pitalito 1.4 Evidencia 4 correo con observaciones a los diseños 1.5 Evidencia 5 delegaciones 1.6 Evidencia 6 correo con logo enviado Evidencia 7 información pieza gráfica	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las delegaciones de personal del municipio de Montería, Tame, Turbo, Pitalito, Ocaña, Arauquita, Facatativá y Pereira 1.9 La contratista realizó la solicitud de los logos al equipo contratista de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, con el fin de integrarlo a las piezas gráficas de convocatoria 1.10 La contratista envió al área de comunicaciones de la DIV los logos de la CEPAL en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial, para integrarlos a la pieza gráfica de convocatoria 1.11 La contratista remitió al equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL la pieza gráfica de convocatoria para que realicen retroalimentaciones				
2	Verificar la apropiada integración con las comunidades y actores involucrados en la ejecución de proyectos de seguridad vial, a través del acompañamiento y seguimiento de los acuerdos generados en instancias de socialización, talleres, encuentros, entre otros.	2.1 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Palmira, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 2.2 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Palmira 2.3 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Puerto Boyacá, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 2.4 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 2 2.1 Evidencia 1: observaciones del DTS de Palmira 2.2 Evidencia 2: observaciones enviadas del DTS de Palmira 2.3 Evidencia 3: Observaciones realizadas al DTS de Puerto Boyacá 2.4 Evidencia 4: Observaciones enviadas del DTS de Puerto Boyacá 2.5 Evidencia 5: Observaciones	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		técnicas y sociales del DTS del municipio de Puerto Boyacá 2.5 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Barrancabermeja, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 2.6 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Barrancabermeja	realizadas al DTS Barrancabermeja 2.6 Evidencia 6 Observaciones enviadas del DTS Barrancabermeja			
3	Brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la implementación de estrategias de socialización y asistencia a entidades de orden nacional y territorial, promoviendo la adopción de lineamientos técnicos que fomenten la infraestructura segura y la definición de velocidades apropiadas.	3.1 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 3.2 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 3.3 La contratista participó el 6 de septiembre en la reunión de articulación del componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto 3.4 La contratista participó el 10 de septiembre en la reunión de seguimiento del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial, donde se presentaron las acciones adelantadas 3.5 La contratista participó el 12 de septiembre en la reunión con el director de la DIV donde el grupo de Política le presentó los avances y tareas pendiente del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial de la CEPAL	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 3 3.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 3.2 Evidencia 2 gestión capacitación para la semana de la movilidad activa y sostenible	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		3.6 La contratista participó el 16 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial convocada por la líder de política de la DIV, con el fin de articular acciones del proyecto 3.7 La contratista participó el 17 de septiembre en la reunión convocada por el grupo técnico del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de establecer los cronogramas de comunicación y visitas a los municipios 3.8 La contratista participó el 17 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 3.9 La contratista participó el 19 de septiembre en la articulación del componente social del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, donde participó mi otra compañera social y parte del equipo técnico de la DIV 3.10 La contratista participó el 23 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto Todos construimos Seguridad vial de la CEPAL convocada por la líder del grupo de política de la DIV 3.11 La contratista participó el 24 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 3.12 La contratista participó el 27 de setiembre en la reunión con el equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial con el fin de establecer la ficha técnica social de cotización				

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		3.13 La contratista gestionó con el observatorio y el equipo de gestión de la velocidad la capacitación en gestión de la velocidad en el marco de la semana de la movilidad activa y sostenible				
4	Participar activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades pertinentes al componente social y a la implementación de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	4.1 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 4.2 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 4.3 La contratista remitió al equipo de comunicaciones de la ANSV la información para realizar la pieza gráfica para la convocatoria de los municipios a las reuniones presenciales para la socialización de diseños en el marco del proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL 4.4 La contratista remitió al equipo de comunicaciones de la ANSV la información para realizar el boletín de prensa para la convocatoria de los municipios a las reuniones presenciales para la socialización de diseños en el marco del proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL 4.5 La contratista remitió a su compañera social de la DIV las observaciones sociales de los DTS de los municipios de Palmira y Arauquita que se hicieron desde la DIV al proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de que estuviera actualizada en las gestiones del componente social	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 4 4.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 4.2 Evidencia 2 pieza convocatoria a comunidades 4.3 Evidencia 3: Información para el Boletín de Prensa 4.4 Evidencia 4: Documentos DTS compartidos a la compañera social 5 4.5 Evidencia 5 Actividades sociales a realizar proyecto CEPAL	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		4.6 La contratista remitió al componente técnico de a DIV para el proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, las acciones sociales que se deben adelantar con los municipios				
5	Apoyar la implementación del componente social y de equidad de género en las diversas etapas de los procesos de contratación, realizando la revisión de informes y otros documentos generados en el contexto de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	5.1 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Palmira, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 5.2 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Palmira 5.3 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Puerto Boyacá, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 5.4 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Puerto Boyacá 5.5 La contratista revisó y realizó observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Barrancabermeja, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 5.6 La contratista envió al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Barrancabermeja	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 5 5.1 Evidencia 1: observaciones del DTS de Palmira 5.2 Evidencia 2: observaciones enviadas del DTS de Palmira 5.3 Evidencia 3: Observaciones realizadas al DTS de Puerto Boyacá 5.4 Evidencia 4: Observaciones enviadas del DTS de Puerto Boyacá 5.5 Evidencia 5: Observaciones realizadas al DTS Barrancabermeja 5.6 Evidencia 6: Observaciones enviadas del DTS Barrancabermeja	X		
6	Colaborar en las acciones necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección	6.1 La contratista participó el 20 de septiembre en la presentación de resultados del proceso de evaluación de Equipares con el director de la DIV y sus delegadas del despacho.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente	x		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
	de Infraestructura y Vehículos, recopilando evidencias de cumplimiento de los indicadores establecidos para su implementación.	6.2 La contratista remitió al equipo líder de equidad de género de la Entidad, la nueva normativa relacionada con el acoso laboral, para complementar la actualización del protocolo de prevención de violencias contra las mujeres	obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 6 6.1 Evidencia 1 Reunión equipares 6.2 Evidencia 2 correo con normativa nueva en materia de acoso laboral			
7	Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean requeridos.	7.1 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 7.2 La contratista participó el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 7.3 La contratista participó el 6 de septiembre en la reunión de articulación del componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto 7.4 La contratista participó el 6 de septiembre en la reunión de articulación con la delegada para las actividades de planeación de la DIV, con el fin de apoyar la matriz de reporte de acciones relacionadas con el pilar 3 de gestión cultural 7.5 La contratista participó el 10 de septiembre en la reunión de seguimiento del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial, donde se presentaron las acciones adelantadas 7.6 La contratista participó el 12 de septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para articular acciones para llevar a cabo el pilar 3 de gestión cultural dentro de la DIV 7.7 La contratista participó el 12 de septiembre en la reunión con el director de la DIV donde el grupo de Política le presentó los avances y tareas pendiente del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial de la CEPAL 7.8 La contratista participó el 16 de septiembre en la reunión de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 7 7.1 Evidencia 1 recopilación de todas las reuniones asistidas	x		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		coordinación del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial convocada por la líder de política de la DIV, con el fin de articular acciones del proyecto 7.9 La contratista participó el 16 de septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para la presentación del cronograma de trabajo para llevar a cabo las acciones del pilar 3 de gestión cultural 7.10 La contratista participó el 17 de septiembre en la reunión convocada por el grupo técnico del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de establecer los cronogramas de comunicación y visitas a los municipios 7.11 La contratista participó el 17 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 7.12 La contratista participó el 18 de septiembre en la sensibilización de PQRDS para el equipo de trabajo de la DIV 7.13 La contratista participó el 19 de septiembre en la articulación del componente social del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, donde participó mi otra compañera social y parte del equipo técnico de la DIV 7.14 La contratista participó el 20 de septiembre en la presentación de resultados del proceso de evaluación de Equipares con el director de la DIV y sus delegadas del despacho. 7.15 La contratista participó el 23 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto Todos construimos Seguridad vial de la CEPAL convocada por la líder del grupo de política de la DIV 7.16 La contratista participó el 24 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas				

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		7.17 La contratista participó el 25 de septiembre con mi compañera social en la reunión de diligenciamiento de la matriz de cargas de la DIV 7.18 La contratista participó el 27 de septiembre en la capacitación de gestión de la velocidad dictada por la ANSV para los municipios, en el marco de la semana de la movilidad activa y sostenible 7.19 La contratista participó el 27 de setiembre en la reunión con el equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial con el fin de establecer la ficha técnica social de cotización				
8	Brindar apoyo para proyectar alternativas de respuestas a derechos de peticiones y requerimientos que le sean asignados por el supervisor	8.1. La contratista actualizó su ORFEO, dejando todo al día 8.2 La contratista participó el 18 de septiembre en la sensibilización de PQRDS para el equipo de trabajo de la DIV	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 8 8.1 Evidencia 1 pantallazo Orfeo 8.2 Evidencia 2: Capacitación en manejo PQRS	x		
9	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	9.1 La contratista participó realizó y presentó su cuenta de cobro del mes de septiembre con los soportes pertinentes 9.2 La contratista participó subió al SECOP la copia de la cuenta de cobro del mes de agosto, junto con la planilla de seguridad social. 9.3 La contratista participó el 6 de septiembre en la reunión de articulación con la delegada para las actividades de planeación de la DIV, con el fin de apoyar la matriz de reporte de acciones relacionadas con el pilar 3 de gestión cultural 9.4 La contratista participó el 12 de septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para articular acciones para llevar a cabo el pilar 3 de gestión cultural dentro de la DIV 9.5 La contratista participó el 16 de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 9 9.1 Evidencia 1: cuenta de cobro del mes de septiembre 9.2 Evidencia 2 comprobante de SECOP 9.3 Evidencia 3 Reuniones asistidas 9.4 Evidencia 4 correo matriz de cargas	x		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para la presentación del cronograma de trabajo para llevar a cabo las acciones del pilar 3 de gestión cultural 9.6 La contratista participó el 25 de septiembre con su compañera social en la reunión de diligenciamiento de la matriz de cargas de la DIV 9.7 La contratista diligenció con su compañera social, la matriz de cargas con todas las actividades que realiza el componente social de la DIV 9.8 La contratista reportó ante la delegada del proceso de actualización de cargas, el diligenciamiento de la matriz con todas las actividades que realiza el componente social de la DIV				

9 OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el periodo del presente informe no se tienen observaciones frente al cumplimiento de las obligaciones de la contratista.

10 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó **Si X No** _ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que **Si** **No** **X** hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor William Mauricio Vallejo Caicedo acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 11.692.960 MCTE)**.

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS

NOMBRE SUPERVISOR: WILLIAM MAURICIO VALLEJO CAICEDO

CARGO SUPERVISOR: DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 - GRADO 24

FIRMA: William
Mauricio
Vallejo Caicedo

Firmado
digitalmente por
William Mauricio
Vallejo Caicedo

Andrés Fernando
Gómez Guerrero

Juan
Sebastián
Contreras
Arias
Firmado
digitalmente por
Juan Sebastián
Contreras Arias
Fecha: 2024.10.03
16:25:24 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

- **Fecha: 1 de octubre de 2024**

Nombre Contratista:	María Paula Hernández Guevara	Contrato No:	249-2024	
Dirección:	Calle 42 # 27-28 apto 302	Informe No.	<u>06</u> de 7	Mes: Septiembre
Correo electrónico:	Mariap.hernandezg@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance x	Final
Nombre del Supervisor	William Mauricio Vallejo Caicedo	Cargo:	Director técnico Código 0100 - Grado 24	
Pago 06 de 7				
Valor a pagar: \$ 11.692.960				

Objeto del Contrato o Convenio:

BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE LA VELOCIDAD

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato.
1. Apoyar en la estructuración y planificación de estrategias destinadas al desarrollo de actividades en el marco del Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica para proyectos relacionados con infraestructura segura y gestión de la velocidad en los territorios, así como el seguimiento de esta en la implementación	1.1 Participé el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 1.2 Participé el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 1.3 Participé el 6 de septiembre en la reunión de articulación del componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto 1.4 El 27 de septiembre participé en la capacitación de gestión de la velocidad dictada por la ANSV para los municipios, en el marco de la semana de la movilidad activa y	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 1 1.1 Evidencia 1: reuniones asistidas 1.2 Evidencias 2 Correo con información de Buga 1.3 Evidencia 3 Correo con información de Pitalito 1.4 Evidencia 4 correo con observaciones a los diseños 1.5 Evidencia 5 delegaciones 1.6 Evidencia 6 correo con logo enviado 1.7 Evidencia 7 información pieza gráfica

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
	sostenible 1.5 Remité a mis compañeros del grupo técnico de la DIV, relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones del DTS del municipio de Buga 1.6 Remité a mis compañeros del grupo técnico de la DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones del DTS del municipio de Pitalito 1.7 Remité a mis compañeros del grupo técnico de la DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las observaciones de los diseños 1.8 Remité a mis compañeros del grupo técnico de la DIV relacionados con el proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL las delegaciones de personal del municipio de Montería, Tame, Turbo, Pitalito, Ocaña, Arauquita, Facatativá y Pereira 1.9 Realicé la solicitud de los logos al equipo contratista de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, con el fin de integrarlo a las piezas gráficas de convocatoria 1.10 Envié al área de comunicaciones de la DIV los logos de la CEPAL en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial, para integrarlos a la pieza gráfica de convocatoria 1.11 Remité al equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL la pieza gráfica de convocatoria para que realicen retroalimentaciones		
2. Verificar la apropiada integración con las comunidades y actores involucrados en la ejecución de proyectos de seguridad vial, a través del acompañamiento y seguimiento de los acuerdos generados en instancias de	2.1 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Palmira, en el marco del proyecto Todos	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
socialización, talleres, encuentros, entre otros.	construimos seguridad vial de la CEPAL 2.2 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Palmira 2.3 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Puerto Boyacá, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 2.4 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Puerto Boyacá 2.5 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Barrancabermeja, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL 2.6 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Barrancabermeja	OBLIGACIÓN 2 2.1 Evidencia 1: observaciones del DTS de Palmira 2.2 Evidencia 2: observaciones enviadas del DTS de Palmira 2.3 Evidencia 3: Observaciones realizadas al DTS de Puerto Boyacá 2.4 Evidencia 4 Observaciones enviadas del DTS de Puerto Boyacá 2.5 Evidencia 5 Observaciones realizadas al DTS Barrancabermeja 2.6 Evidencia 6 Observaciones enviadas del DTS Barrancabermeja	
3. Brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la implementación de estrategias de socialización y asistencia a entidades de orden nacional y territorial, promoviendo la adopción de lineamientos técnicos que fomenten la infraestructura segura y la definición de velocidades apropiadas.	3.1 Participé el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 3.2 Participé el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 3.3 Participé el 6 de septiembre en la reunión de articulación del	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 3 3.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 3.2 Evidencia 2 gestión capacitación para la semana de la movilidad activa y sostenible	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha:2021-04-10
	componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto 3.4 Participé el 10 de septiembre en la reunión de seguimiento del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial, donde se presentaron las acciones adelantadas 3.5 Participé el 12 de septiembre en la reunión con el director de la DIV donde el grupo de Política le presentó los avances y tareas pendiente del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial de la CEPAL 3.6 El 16 de septiembre participé en la reunión de coordinación del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial convocada por la líder de política de la DIV, con el fin de articular acciones del proyecto 3.7 El 17 de septiembre participé en la reunión convocada por el grupo técnico del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de establecer los cronogramas de comunicación y visitas a los municipios 3.8 El 17 de septiembre participé en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 3.9 El 19 de septiembre participé en la articulación del componente social del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, donde participó mi otra compañera social y parte del equipo técnico de la DIV 3.10 El 23 de septiembre participé en la reunión de coordinación del proyecto Todos construimos Seguridad vial de la CEPAL convocada por la líder del grupo de política de la DIV 3.11 El 24 de septiembre participé en la reunión de seguimiento con		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
		Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha:2021-04-10
		los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 3.12 El 27 de setiembre participé en la reunión con el equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial con el fin de establecer la ficha técnica social de cotización 3.13 Gestioné con el observatorio y el equipo de gestión de la velocidad la capacitación en gestión de la velocidad en el marco de la semana de la movilidad activa y sostenible		
4. Participar activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades pertinentes al componente social y a la implementación de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	4.1 Participé el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión 4.2 Participé el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto 4.3 Remité al equipo de comunicaciones de la ANSV la información para realizar la pieza gráfica para la convocatoria de los municipios a las reuniones presenciales para la socialización de diseños en el marco del proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL 4.4 Remité al equipo de comunicaciones de la ANSV la información para realizar el boletín de prensa para la convocatoria de los municipios a las reuniones presenciales para la socialización de diseños en el marco del proyecto todos construimos seguridad vial de la CEPAL 4.5 Remité a mi compañera social de la DIV las observaciones sociales de los DTS de los municipios de Palmira y Arauquita que se hicieron desde la DIV al	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 4 4.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 4.2 Evidencia 2 pieza convocatoria a comunidades 4.3 Evidencia 3: Información para el Boletín de Prensa 4.4 Evidencia 4: Documentos DTS compartidos a la compañera social 4.5 Evidencia 5 Actividades sociales a realizar proyecto CEPAL		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
		Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha:2021-04-10
		proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de que estuviera actualizada en las gestiones del componente social		
		4.6 Remité al componente técnico de a DIV para el proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, las acciones sociales que se deben adelantar con los municipios		
5. Apoyar la implementación del componente social y de equidad de género en las diversas etapas de los procesos de contratación, realizando la revisión de informes y otros documentos generados en el contexto de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Vehículos	5.1 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Palmira, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 5		
	5.2 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Palmira	5.1 Evidencia 1: observaciones del DTS de Palmira		
	5.3 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Puerto Boyacá, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL	5.2 Evidencia 2: observaciones enviadas del DTS de Palmira		
	5.4 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Puerto Boyacá	5.3 Evidencia 3: Observaciones realizadas al DTS de Puerto Boyacá		
	5.5 Revisé y realicé observaciones desde el componente social al DTS del municipio de Barrancabermeja, en el marco del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL	5.4 Evidencia 4 Observaciones enviadas del DTS de Puerto Boyacá		
	5.6 Envié al líder de los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, las observaciones técnicas y sociales del DTS del municipio de Barrancabermeja	5.5 Evidencia 5 Observaciones realizadas al DTS Barrancabermeja		
		5.6 Evidencia 6 Observaciones enviadas del DTS Barrancabermeja		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
6. Colaborar en las acciones necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, recopilando evidencias de cumplimiento de los indicadores establecidos para su implementación.	6.1 Participé el 20 de septiembre en la presentación de resultados del proceso de evaluación de Equipares con el director de la DIV y sus delegadas del despacho. 6.2 Remité al equipo líder de equidad de género de la Entidad, la nueva normativa relacionada con el acoso laboral, para complementar la actualización del protocolo de prevención de violencias contra las mujeres	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 6 6.1 Evidencia 1 Reunión equipares 6.2 Evidencia 2 correo con normativa nueva en materia de acoso laboral	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
7. Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean requeridos	7.1 Participé el 5 de septiembre en la reunión con la compañera designada para la revisión de los DTS de la CEPAL con el fin de hacer un seguimiento a los documentos por revisión	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 7	
	7.2 Participé el 5 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto de Todos construimos seguridad vial a cargo de la CEPAL donde se realizó un balance general de las actividades relacionadas con el proyecto	7.1 Evidencia 1 recopilación de todas las reuniones asistidas	
	7.3 Participé el 6 de septiembre en la reunión de articulación del componente social con el área de comunicaciones de la ANSV y el área técnica del proyecto		
	7.4 Participé el 6 de septiembre en la reunión de articulación con la delegada para las actividades de planeación de la DIV, con el fin de apoyar la matriz de reporte de acciones relacionadas con el pilar 3 de gestión cultural		
	7.5 Participé el 10 de septiembre en la reunión de seguimiento del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial, donde se presentaron las acciones adelantadas		
	7.6 Participé el 12 de septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para articular acciones para llevar a cabo el pilar 3 de gestión cultural dentro de la DIV		
	7.7 Participé el 12 de septiembre en la reunión con el director de la DIV donde el grupo de Política le presentó los avances y tareas pendiente del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial de la CEPAL		
	7.8 Participé el 16 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto Todos Construimos Seguridad Vial convocada por la líder de política de la DIV, con el fin de articular acciones del proyecto		
	7.9 Participé el 16 de septiembre en		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
	la reunión con las delegadas del despacho para la presentación del cronograma de trabajo para llevar a cabo las acciones del pilar 3 de gestión cultural 7.10 Participé el 17 de septiembre en la reunión convocada por el grupo técnico del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, con el fin de establecer los cronogramas de comunicación y visitas a los municipios 7.11 Participé el 17 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 7.12 Participé el 18 de septiembre en la sensibilización de PQRDS para el equipo de trabajo de la DIV 7.13 Participé el 19 de septiembre en la articulación del componente social del proyecto Todos construimos seguridad vial de la CEPAL, donde participó mi otra compañera social y parte del equipo técnico de la DIV 7.14 Participé el 20 de septiembre en la presentación de resultados del proceso de evaluación de Equipares con el director de la DIV y sus delegadas del despacho. 7.15 Participé el 23 de septiembre en la reunión de coordinación del proyecto Todos construimos Seguridad vial de la CEPAL convocada por la líder del grupo de política de la DIV 7.16 Participé el 24 de septiembre en la reunión de seguimiento con los contratistas de la CEPAL del proyecto Todos construimos seguridad vial, donde presentaron las acciones adelantadas 7.17 Participé el 25 de septiembre con mi compañera social en la reunión de diligenciamiento de la matriz de cargas de la DIV		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
		Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha:2021-04-10
		7.18 Participé el 27 de septiembre en la capacitación de gestión de la velocidad dictada por la ANSV para los municipios, en el marco de la semana de la movilidad activa y sostenible 7.19 Participé el 27 de setiembre en la reunión con el equipo técnico de la DIV del proyecto Todos construimos seguridad vial con el fin de establecer la ficha técnica social de cotización		
8. Brindar apoyo para proyectar alternativas de respuestas a derechos de peticiones y requerimientos que le sean asignados por el supervisor	8.1. Actualicé mi ORFEO, dejando todo al día 8.2 El 18 de septiembre participé en la sensibilización de PQRDS para el equipo de trabajo de la DIV	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 8 8.1 Evidencia 1 pantallazo Orfeo 8.2 Evidencia 2: Capacitación en manejo PQRS		
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	9.1 Realicé y presenté mi cuenta de cobro del mes de septiembre con los soportes pertinentes 9.2 Subí al SECOP la copia de la cuenta de cobro del mes de septiembre, junto con la planilla de seguridad social. 9.3 Participé el 6 de septiembre en la reunión de articulación con la delegada para las actividades de planeación de la DIV, con el fin de apoyar la matriz de reporte de acciones relacionadas con el pilar 3 de gestión cultural 9.4 Participé el 12 de septiembre en la reunión con las delegadas del despacho para articular acciones para llevar a cabo el pilar 3 de gestión cultural dentro de la DIV 9.5 El 16 de septiembre participé en la reunión con las delegadas del despacho para la presentación del cronograma de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 9 9.1 Evidencia 1: cuenta de cobro del mes de septiembre 9.2 Evidencia 2 comprobante de SECOP 9.3 Evidencia 3 Reuniones asistidas 9.4 Evidencia 4 correo matriz de cargas		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

	trabajo para llevar a cabo las acciones del pilar 3 de gestión cultural 9.6 El 25 de septiembre participé con mi compañera social en la reunión de diligenciamiento de la matriz de cargas de la DIV 9.7 Diligencié con mi compañera social, la matriz de cargas con todas las actividades que realiza el componente social de la DIV 9.8 Reporté ante la delegada del proceso de actualización de cargas, el diligenciamiento de la matriz con todas las actividades que realiza el componente social de la DIV	
--	--	--

María Paula Hernández Guevara

NOMBRE DEL CONTRATISTA

María Paula

Hernández Guevara

Firmado digitalmente por María
Paula Hernández Guevara
Fecha: 2024.10.03 15:46:08 -05'00'

FIRMA DEL CONTRATISTA

1.032.439.102

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.